

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **LUIS EDUARDO GUTIERREZ AREVALO** con **C.C 19366939** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2019053639 y RQ 2605442019 de fecha 24/10 /2019.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta X
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. E2019053639 y RQ 2605442019 de fecha 24/10 /2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 23 de diciembre de 2019 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 30 de diciembre de 2019 a las **04:30 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019118192

Fecha: 2019-10-30 08:37:34

Código Dep.



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: LUIS EDUARDO GUTIERREZ AREVALO
Asunto: Respuesta a solicitud
Ej: Anexo 1

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

Señor

LUIS EDUARDO GUTIERREZ AREVALO CC. 19366939

FINCA PAPAYO 2

VEREDA OLARTE

3194895922

Código Postal: 110531

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud

Referencia: Respuesta Solicitud identificado con radicado E2019053639 y RQ 2605442019 del 24/10/2019.

Apreciado señor Luis,

En respuesta a su solicitud presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, nos permitimos informarle que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que se encuentra en estado “Solicitud de Servicio” desde el 01/03/2013, actualmente esta en espera de disponibilidad de cupos y cumplimiento de criterios definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social mediante la Resolución 764 de 2013, que se citan a continuación:

1. Tener como mínimo tres años menos de la edad que fija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones
2. Tener nacionalidad colombiana
3. Habitar en Bogotá Distrito Capital.
4. Residir en la localidad donde se solicita el servicio (aplica únicamente para el subsidio tipo C).
5. No recibir pensión o subsidio económico.
6. Persona mayor que vive sola y sus ingresos mensuales no superen el medio salario mínimo legal mensual vigente - SMMLV. Persona mayor que vive con su familia y al dividir el total de los ingresos familiares en el número de integrantes, el resultado no supere medio salario mínimo mensual legal vigente - SMMLV., por persona.
7. No ser propietario de más de un bien inmueble, salvo que estos sean improductivos.

Y los criterios de la Resolución 0825 de 2018:

Criterios de focalización:

- Personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBÉN sea igual o menor a cuarenta y tres puntos sesenta y tres (43,63) puntos y que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
- Personas mayores registradas en el listado censal indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior.

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría Social, está sujeto a la verificación de condiciones, lo que garantiza que los recursos y servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad. por lo anterior, su ingreso al servicio será viable en el momento en que se verifique el cumplimiento de criterios y se cuente con la disponibilidad de cupos para el servicio en la localidad de residencia, por lo cual le recomendamos mantener actualizados sus datos de ubicación (dirección o número de teléfonos).

Cualquier solicitud adicional con gusto será atendida en nuestras instalaciones ubicadas en la CL 91 SUR 7C 26 barrio el Vinrey o al número de teléfono 7685863 de lunes a viernes en el horario desde las 7:30 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyecto: Milton Obando Anaya - Profesional Seguimiento CPS 2126/2019
Revisó: Martha Patricia Rodríguez - Profesional Contratista CPS 2357/2019

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9
Atención al Cliente: 07-01-4722000 o al 0100-111-710 - servicio al cliente 24/7 con voz
Min. Transporte Lic. de carga 0002300 del 20/05/2011
Min. Tr. Res. Mensajería Express 001907, se 09/03/2011

Remitente
Nombre/Razón Social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110311-4108
Envío: RA202275737CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: LUIS EDUARDO GUTIERREZ AREVALO
Dirección: VDA OLARTE
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Fecha admisión: 06/11/2019 10:57:50

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha Pre-Admisión: 06/11/2019 10:57:50

Orden de servicio: UAC.CENTRO 12779081

RA202275737CO

1111 000	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019118192 Ciudad: BOGOTA D.C.	NIT/C.T.I: 899999061 Teléfono: 110311408 Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	C1 C2 N1 N2 FA AC FM Cerrado No contactado Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUIS EDUARDO GUTIERREZ AREVALO Dirección: VDA OLARTE Tel: 110311408 Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000	Firma nombre y/o sello de quien recibe: 09 NOV 2019 C.C. Tel: Hora:	
Valores	Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$5.200 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$5.200		Dice Contener: <i>L. Obando</i>	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.	Gestión de entrega: 1er 2do

1111757111000RA202275737CO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 D # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 40 710 / tel contacto: 070 472 2000 Min. Transporte Lic. de carga 0002300 del 20/05/2011 Min. Tr. Res. Mensajería Express 001907, se 09/03/2011
El usuario de la empresa garantiza que todo contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72.com.co es de carácter personal para facilitar la entrega del envío. Para que no haya ningún problema, recomendamos que el usuario consulte la Publicación de Instrumentos www.4-72.com.co